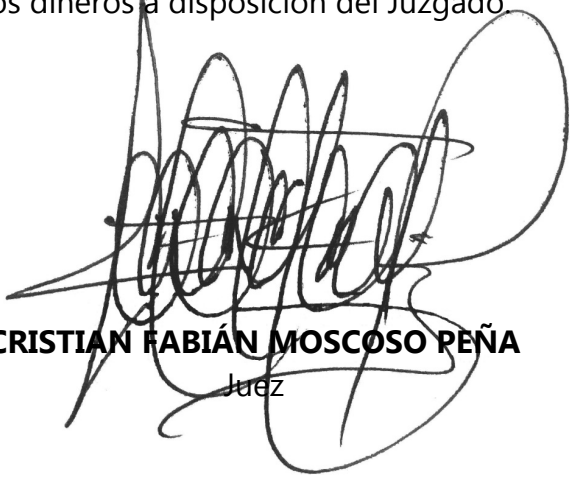


Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Luz Dary Arenas Pardo en representación de JSGA
Demandado	John Jairo González Beltrán
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00425 00
Asunto	Oficiar (C02)
Fecha de la providencia	Treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Obre en el expediente para los efectos legales a que haya lugar la respuesta de Cajahonor obrante en el archivo 006, y cuando sea el momento oportuno se dispondrá lo relativo a la puesta de los dineros a disposición del Juzgado

NOTIFÍQUESE, (2)



CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 072 Del 03-10-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria